



ACTA DE Y SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 14: PONIENTE-PONENT

En el Centro Cívico del Pla de Sant Josep, sito en la partida Pla de Sant Josep nº 3024, a 16 de diciembre de 2024, siendo las 19:40 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 14, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito, Manuela Mora Pascual, asistida por la Técnica de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Francisco José Soler Obrero.
- Esteban Pomares Candela.
- Raquel Pascual Soto.
- Manuela Mora Pascual, Presidenta Distrito.
- María Sabuco Mendiola.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Vicente Pascual Mollá.
- Carmen Buendía Martínez.
- Martín Sevilla Jiménez.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Jaime Falcó Fernández

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- David Soriano Guilabert.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Francisca Asunción Flores Sánchez.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Representantes de la Alcaldía en las pedanías:

- Partida Algoda:** Antonia Covés Pascual.
- Partida Puçol:** Rosa Vicente García.
- Partida Algorós:** Antonio Vicente Martínez.
- Partida El Llano de San José:** José Sansano Martínez.

Del personal municipal:

- Técnica de Participación y Distritos:** Silvia Peral Gómez.
- Secretaria:** Manuela Quinto Vives.

Excusan asistencia:

Vocal del Grupo Municipal PSOE:

- Miguel Antonio Serna Castillejos.

Vocal del Grupo Municipal VOX:

- Manuel Alberto Antón Montesinos.

Representante de la Alcaldía en las pedanías:

- Partida Martola:** María Dolores Mora Pascual.

No asisten:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Antonia Gómez Soler.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito 14, Manuela Mora Pascual, abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, cede la palabra a la Secretaria quien, en primer lugar, y tras informar que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

La Secretaria informa de que, para próximas sesiones, aquellos que quieran excusar su asistencia deberán enviar correo a la Presidencia por correo electrónico, con copia al Departamento de Participación.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno, que se abrirá al final de la sesión, sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, así como si alguien del público asistente va a hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

Solicitan su intervención en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno:

- Por el Grupo Municipal Socialista: Martín Sevilla.
- Por el Grupo Municipal Compromís: David Soriano.

Por parte del público asistente, nadie solicita su intervención en el turno de ruegos y preguntas.

A continuación, toma la palabra la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito, quien informa de que Dña. Cruz Peral Gracia, vocal del Grupo Municipal VOX, ha sido sustituida por D. Jaime Falcó Fernández, al que se le da la bienvenida. Seguidamente, y tal como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta pregunta a los miembros de la Junta si alguien quiere hacer alguna observación al **acta de la sesión ordinaria, de 3 de octubre de 2024**, remitida junto con la convocatoria. No existiendo observaciones a la misma, se somete a votación, de la cual se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 14 votos (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 2 vocales del Grupo Municipal Socialista, Martín Sevilla y Carmen Buendía, 1 vocal del Grupo Municipal VOX, Jaime Falcó, el vocal del Grupo Municipal Compromís, el vocal representante de las asociaciones y los 4 representantes de la Alcaldía de las pedanías asistentes).
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 1 (vocal del Grupo Municipal Socialista, Vicente Pascual).

Se aprueba el acta por mayoría absoluta.

2.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

Se pasa a informar por parte de la Presidenta, de los gastos realizados a cargo del presupuesto asignado, cuyo crédito inicial ascendía a **44.135,56 €**. A fecha de la última Junta, celebrada el **3 de octubre**



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



de 2024, el crédito disponible ascendía a **34.800,15 €** y, una vez realizados los gastos de eventos y actividades propuestos por entidades y asociaciones que detalla, queda un presupuesto disponible de **30.516,71 €**.

Seguidamente, pasa a detallar los gastos realizados desde la última sesión en actividades propuestas por entidades y asociaciones del Distrito: para la romería del Ángel de la Guarda, el importe aprobado por Junta, con el que se ha colaborado, asciende a **647,93€**; en las fiestas de Halloween en la Plaza María Auxiliadora, el importe ascendió a **765,51€**; el gasto del encendido de luces de María Auxiliadora, con la participación de la Coral Amics Cantors, ha ascendido a **450,00€**; y los gastos de la fiesta de Navidad ascendieron a **2.420,00€**.

Por todo lo expuesto, la Presidenta concluye que el importe total de los gastos que se han realizado con la colaboración del Distrito en eventos y actividades, desde la última Junta Municipal celebrada asciende a **4.283,44€**, por lo que queda un crédito disponible de **30.516,71 €**.

A continuación, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito procede a dar cuenta de diversas actuaciones realizadas desde la última sesión ordinaria del día 3 de octubre. Destaca que se han estado asfaltando algunos caminos: en el llano de San José, el Camino de Sevilla, el Camino de la Travesa, el Camino del Barrancón, y que esta semana empiezan con el asfalto en la Avenida de Santa Teresa. Además, se ha cambiado la dirección de la calle Orquídeas en Algoda, hacia la Vereda de Santa Teresa.

Añade, que se han realizado diversos trabajos en todas las pedanías del Distrito 14, destacando: la sustitución de espejos deteriorados, reposición de señales de tráfico dañadas, y colocación de badenes en algunos caminos para controlar la velocidad de los vehículos.

Respecto a las propuestas de la presidencia, aprobadas en la sesión anterior, y requeridos a los departamentos competentes, se informa que el estado en el que se encuentran las propuestas es el siguiente:

- En relación a la propuesta sobre la **colocación de un motor en la puerta de entrada al Museo de Puçol**, el Jefe de la Sección Técnica informa: que se está valorando el presupuesto para la reparación o sustitución de la puerta.
- Sobre la propuesta realizada a iniciativa del representante de la Alcaldía de la partida de Algorós, consistente en realizar una **jornada de limpieza de la orilla del río Vinalopó a su paso por la pedanía de Algorós**, desde Medio Ambiente se informa que: vienen organizando este tipo de jornadas de limpieza en distintos espacios de interés natural, entre ellos el cauce del río Vinalopó. Esta prevista una actividad para el **16 de marzo de 2025**, que abarca el tramo del cauce del río al sur de la ciudad, coincidiendo con la zona solicitada para la limpieza por parte de la Junta Municipal del Distrito 14.
- Sobre la propuesta del **asfalto del camino de la Palmera** en la pedanía de Algoda, se le informa que: dicha actuación está programada dentro de los presupuestos del 2025. Aclara, así mismo, que este camino es el que empieza en la carretera de Matola y enlaza con el Camino de Crevillente.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



- En relación a la propuesta de **señalización de la estación del AVE en las pedanías de Poniente**, se informa por parte del Jefe de Sección Técnica de Ingeniería que: se va a realizar un proyecto de forma que quede señalizada la ruta a la estación AVE, desde la Marina, pasando por Matola y Algoda. No obstante, la mayoría de las vías son de titularidad de la Diputación de Alicante, por lo que una vez elaborado el proyecto, se les remitirá para su conocimiento, a los efectos oportunos. Así mismo, y en relación a la **señalización del camino de la Casilla Alta**, en el Llano de San José, sobre la instalación de badenes, se informa que: se ha dado traslado al departamento de mantenimiento de Vía Pública para evaluar y tomar las medidas necesarias. Una vez se disponga de informe de dicho departamento, se comunicará a la Junta.
- En relación a la propuesta de **retirada de amianto en el Centro Cívico de la Palmera y de las antiguas escuelas de La Cueva**, el Jefe de Sección Técnica de edificios municipales confirma que en el primer trimestre del presente año se ha retirado amianto de varios edificios públicos. Las ubicaciones mencionadas en esta propuesta están programadas para ser incluidas en las acciones del próximo año. Se aclara que se está tomando nota de dónde hay todavía amianto, para que la empresa que se contrate lo pueda hacer todo al mismo tiempo.
- En contestación a la propuesta de **instalación de bancos y papeleras en el Centro Cívico de la Palmera**, señala que la propuesta se ha trasladado al departamento correspondiente. Una vez dispongan del mobiliario urbano necesario, procederán a su instalación.
- Con respecto a la propuesta sobre **instalación de farolas en la Avenida de Algoda**, se encuentra en estudio por parte del Departamento de iluminación pública.
- Asimismo, expone que, con respecto a la propuesta de **actuaciones de mejora en el Centro Cívico de Matola**, se han tomado las medidas para la colocación de una barandilla en la zona de los vestuarios. A principios del próximo año, se abordará el tema de las ventanas, aunque en ese centro quedan muy pocas por cambiar y ya han sido reemplazadas por nuevas de aluminio. También se revisarán las mosquiteras que serán reparadas o sustituidas, según sea necesario.

Por otro lado, y respecto a las propuestas de los vocales, aprobadas en sesión anterior, la Presidenta pasa a dar cuenta del estado de las mismas:

- En relación a la propuesta del vocal del grupo municipal Compromís, sobre el **proyecto de desarrollo de la red de agua potable en las partidas rurales del Distrito**, para informar de esta propuesta, cede la palabra al Concejal- Presidente del Distrito.

El Concejal- Presidente informa que, como ya adelantó en octubre, se ha aprobado por el Consejo de Administración de Aigües d'Elx el proyecto de desarrollo de la red de agua potable en las partidas rurales del Distrito que carecen de ellas. Ahora, los técnicos tienen que determinar cómo se va a acometer el mismo.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Expone que, cuando se disponga de más información, se podrá trasladar en la junta o incluso invitar a los técnicos para que lo expliquen; pero, hasta el momento, esta es la información que se puede facilitar en relación a la propuesta.

La Presidenta puntualiza, que está previsto llevar agua potable a los centros cívicos, comenzará por el Llano de San José y la red principal irá por los centros cívicos. Señala, que lo importante es que van a acometer la canalización principal, que es lo más costoso, los técnicos estudiarán el modo de llevarla a cabo, para que se minimice la necesidad de solicitar permisos de otras administraciones.

Sigue exponiendo, que la ejecución del proyecto, que comenzará en el Llano de San José, está prevista que comience para finales de 2025 y es posible que se prolongue hasta la siguiente legislatura, debido a su complejidad, ya que va a recoger cinco pedanías.

- Sobre la **propuesta del vocal del grupo municipal Socialista, sobre la actuación en el pavimento y aceras en las proximidades del Hospital Vinalopó**, que presentan deficiencias y suponen un riesgo para las personas que se desplazan al Hospital. La Presidencia informa que las obras han comenzado en la acera y en la calzada de algunas zonas del entorno del Hospital. Sin embargo, se requiere que se especifique **con mayor exactitud** las áreas afectada a las que se refiere la propuesta. El Jefe de Gestión de Espacios Públicos Urbanos, al cual se le ha remitido la propuesta, ha informado de la necesidad de dicho detalle para poder actuar. Además, hay algunas aceras del entono que son titularidad del Hospital Vinalopó. La Presidenta explica que las fotos que se han remitido con la propuesta no reflejan la ubicación exacta de la acera cuya reparación se propone, por lo que es necesario que se detalle la zona específica para poder actuar.
- Sobre la propuesta del vocal representante del grupo municipal VOX, en relación **al asfaltado e iluminación del Camino del Ruido**, junto con la **mejora de la accesibilidad a los contenedores de basuras en la zona**.

En relación a los contenedores de la zona, remitida la propuesta al departamento competente, se informa que, si existieran razones justificadas, se podrían proponer actuaciones que faciliten dicho servicio y revisar las ubicaciones actuales para garantizar el acceso a todas las personas.

En cuanto a la posibilidad de asfaltar el camino, se informa por parte del departamento que se podría asfaltar si se dan las condiciones para ello. Habría que hacer un estudio para incluirlo, en su caso, en los presupuestos y realizar dicha actuación. Informa la Presidenta que dicho camino está previsto que se asfalte para el 2025.

Y, por último, en lo referente al tema de la iluminación, se informa que, en zonas rústicas, como el Camino del Ruido, no procede la instalación de alumbrado público, por lo que no resulta viable la propuesta en cuanto a la iluminación.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



- En relación a la propuesta de la vocal del Grupo Municipal Popular, sobre la **instalación de un cajero automático en las pedanías de Poniente**, la Presidenta informa que se seguirá el mismo proceso que permitió la instalación de uno en Arenales del Sol y, además, invita a los asistentes interesados a firmar esta petición para reforzar la gestión con la entidad bancaria sobre esta necesidad en las pedanías de poniente.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, lunes 10 de marzo de 2025.

Durante el debate, algunos vocales plantean la posibilidad de celebrar la reunión en otra fecha o considerar otros centros cívicos como lugar alternativo. Sin embargo, se mantiene la propuesta inicial del **lunes 10 de marzo de 2025**, en el Museo de Pusol.

Se somete votación la fecha propuesta de fecha de la siguiente sesión, para el lunes 10 de marzo de 2025, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 12 (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 1 vocal del Grupo Municipal Vox, Jaime Falcó Fernández, la vocal representante de las asociaciones y los representantes de Alcaldía de las partidas de Algoda, Puçol, Algorós y el Llano de San José).

Votos en contra: 2 (vocales del Grupo Municipal Socialista: Vicente Pascual y Carmen Buendía).

Abstenciones: 1 (Vocal del Grupo Municipal Socialista: Martín Sevilla).

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, queda aprobada la propuesta, por mayoría absoluta. En este momento, la Secretaria de Distrito recuerda a los asistentes que, de acuerdo con la fecha aprobada para la siguiente sesión ordinaria, el plazo de presentación de propuestas finalizaría el 28 de febrero.

3.2. Debate y votación propuesta sobre el incremento de seguridad en las pedanías del Distrito 14.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito presenta su segunda propuesta, sobre la seguridad de las cinco pedanías, que han sufrido este último año numerosos robos, durante el día y la noche, sobre todo, los fines de semanas, por lo que plantea la necesidad de una mayor presencia policial, controles regulares y la organización de una reunión con esta finalidad.

La finalidad de la propuesta es que las pedanías del Distrito 14 tengan una mayor seguridad.



Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3.3. Debate y votación sobre el asfalto de la totalidad del camino Poetisa Teresita Quiles.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito presenta la propuesta de asfaltar la totalidad del camino Poetisa Teresita Quiles, ya que quedó un tramo sin asfaltar.

Se trataría de asfaltar todo el camino y arreglar una parte que está en muy mal estado, especialmente la subida desde el barranco de Barbasena.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta de la Presidenta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

4.1. Debate y votación de la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Socialista, sobre destinar ayudar a los afectados por las graves consecuencias de la DANA.

La Presidenta procede a la lectura de la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Socialista, al no estar presente dicho vocal, expone ella misma la propuesta, que es defendida por el resto de vocales de su grupo que se encuentran presentes.

La finalidad de la propuesta es que se inste el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Elche a que refleje en los próximos presupuestos municipales de 2025 recursos económicos para destinarlos a ayudar a los afectados por las graves consecuencias de la DANA, a través de una partida presupuestaria nueva, o bien una partida existente del área de Cooperación, sin minorar ni eliminar las cantidades existentes ya destinadas a entidades y asociaciones de cooperación. Y de esta manera ofrecer una muestra de solidaridad como pueblo de Elche con las poblaciones afectadas de Valencia.

Interviene el Concejal-Presidente, y señala que la propuesta se hizo antes de presentarse los presupuestos, es decir, cuando aún no se conocía que en los presupuestos municipales se ha incluido una partida específica de 50.000 euros destinada a esta finalidad, por lo que, considera que no sería necesario que se sometiera a votación. No obstante, los vocales del grupo Municipal Socialista manifiestan que desean que se someta a votación la propuesta por los miembros de la Junta.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

El Concejal-Presidente desea hacer constar, como explicación de voto, que, pese a su exposición, se ha votado aún a sabiendas de que existe ya una partida presupuestaria específica con dicha finalidad.

4.2. Debate y votación, propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Socialista sobre posibilitar, en cumplimiento de la Ley 19/2013 de transparencia, el acceso al Plan Territorial Municipal frente a emergencias del Distrito, así como acceder al contenido del mismo por distritos y además realizar convenio con la Confederación Hidrográfica del Segura para garantizar la limpieza de los barrancos del Distrito 14 con antelación a la llegada de las lluvias torrenciales.

La Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Socialista, al no estar presente el mismo, ella misma procede a la lectura de la propuesta, que es defendida por los de vocales del Grupo Municipal Socialista que se encuentran presentes.

La propuesta realizada describe que las vecinas y vecinos de Algorós, Algoda, Matola y Puçol fueron especialmente afectados por las lluvias torrenciales de finales de octubre de 2012, pedanías en las que se registraron más de 60 litros por metro cuadrado en un corto espacio de tiempo. Sabedora de este fenómeno adverso, que ocasionó numerosos daños materiales es la presidenta de la Junta Municipal del Distrito 14, concejala de Emergencias del Ajuntament d'Elx en aquel momento. En la actualidad, es imposible consultar en la web municipal el contenido íntegro del Plan Territorial Municipal frente a Emergencias de Elche, como sí sucede con otros planes vigentes en la ciudad, de distinta naturaleza.

Las propuestas que se plantean, por parte de los vocales del Grupo Municipal Socialista ante la Junta de Distrito son:

- Que se inste al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Elche a cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; Ley 1/2022 de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana y que proceda a facilitar el acceso al PTM al conjunto de la ciudadanía.
- Que se inste al equipo de gobierno a dar a conocer el contenido del PTM de una forma territorializada en cada una de los distritos, y así establecer sistemas procedimientos que describan las medidas de protección a adoptar por/ para la población en caso de emergencia, en los distintos distritos.
- Que se inste al equipo de gobierno a convenir de modo urgente, con la Confederación Hidrográfica del Segura, para garantizar la limpieza de los barrancos que discurren por el Distrito 14 en el momento que corresponde, esto es agosto/ septiembre, y con antelación suficiente a la llegada de las lluvias torrenciales y gotas frías.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distritos, por alusiones, al ser mencionada en la propuesta como concejala de emergencias en la legislatura del 2011 al 2015, procede a realizar una exposición detallada sobre las actuaciones que tuvieron lugar en dicha época y lo que se solicita en la propuesta.

La propuesta refiere que el contenido del Plan Territorial de Emergencias no se puede consultar en la web municipal, a lo que la Presidenta indica que se está actualizando para volcarlo en la web y que pueda verse en su totalidad, como se solicita. Informa que la última homologación del plan territorial tuvo lugar



2020, durante el mandato socialista. No obstante, durante todos esos años no se ha colgado y ahora se pide que se cuelgue con urgencia.

Finalmente añade que, tras hablar el viernes pasado con el responsable de emergencias, Jesús Andreu, esta misma mañana le ha confirmado que el contenido del plan ya está disponible para consulta en la web municipal, pudiendo consultarse por la ciudadanía en la siguiente dirección: www.elche.es/emergencias/planterritorial.

La Presidenta continúa informando que el jefe de emergencias, el viernes anterior, le confirmó que se estaban organizando reuniones específicas por distritos para tratar temas de emergencia y seguridad, a parte de las que se vienen realizando, que hasta ahora han sido sólo de seguridad.

Además, destaca la difusión de un programa realizado desde el área de emergencias que instaba a los ciudadanos a verificar sus datos de empadronamiento antes del 15 de diciembre y ello con la finalidad de hacer un simulacro de emergencia, en todos los teléfonos móviles de la ciudad, el día 17 de diciembre, lo cual quiere decir, que se está trabajando en este tema.

En lo que se refiere a la Confederación, aunque únicamente se menciona en la propuesta a la Confederación Hidrográfica del Segura, considera que hay que incluir la del Júcar, sobre todo por el cauce del Vinalopó, ya que todo ello afecta a las pedanías del Distrito 14. En relación a la limpieza de barrancos, aclaró que se trata de una cuestión compleja debido a la competencia compartida entre la Confederación Hidrográfica del Segura y la del Júcar. Recuerda que, en junio de 2023, acabando de tomar posesión el nuevo equipo de gobierno, se presentó un escrito a ambas Confederaciones solicitando la limpieza de barrancos y notificando que el Ayuntamiento de Elche iniciaría trabajos de limpieza en todos los caminos y zonas municipales que afectan a la maleza de los barrancos. Sin embargo, no se recibió respuesta de ninguna de las confederaciones en el 2023. En 2024, nuevamente, concretamente el 10 de junio, se presentó por registro la solicitud pidiendo la limpieza de los barrancos y comunicando que el ayuntamiento iba a actuar, pero no es hasta 5 meses después, concretamente el 6 de noviembre de 2024, cuando se recibe una contestación, pero únicamente por parte de una Confederación.

Expuesto lo anterior, y en relación a esta propuesta, se cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Socialista, Martín Sevilla, quien señala que, si bien la explicación proporcionada es detallada y completa, no ve la necesidad de tanta exhaustividad, exponiendo antecedentes que ahora mismo no se pueden saber, ni pretende rebatir. En su opinión, el objetivo de la reunión no es debatir sobre responsabilidades pasadas, sino centrarse en el acceso actual a la información y la utilidad del plan de emergencias para los vecinos, que ayer no estaba colgado en la web y esta mañana ha verificado que, efectivamente, ya ha sido colgado.

Indica que la propuesta se realizó porque tras el suceso de la DANA, cuando acudió a revisar la página web del Ayuntamiento de Elche para consultar el Plan Territorial de Emergencias, verificó que este no estaba disponible. Independientemente de lo ocurrido en años anteriores, que considera es indiferente, lo relevante

es que la ciudadanía pueda acceder al contenido del plan en cualquier momento, especialmente en contextos de emergencia. Expone que, esa misma mañana lo ha descargado y lo ha leído y lo relevante es que se pueda conocer, utilizar y corregir, porque resulta un instrumento fundamental para futuros sucesos que puedan acaecer. Insiste que, lo importante, dejando atrás cuestiones políticas que nada aportan a los vecinos, es que los Distritos estén para colaborar y resolver los problemas de los vecinos.

La Presidenta del Distrito, agradece las palabras del vocal representante del Grupo Municipal Socialista y explica que, si había preparado su respuesta en este sentido, contestando punto por punto a la misma, ha sido por las alusiones innecesarias que se han hecho a su persona, por las cuales ha sentido cuestionada su labor como concejal en la época a la que se hace referencia en la descripción de la propuesta. Añade que, si bien puede haber diferencias en cómo se interpretaron o comunicaron algunos aspectos, el trabajo en torno al **Plan Territorial de Emergencias** siempre ha sido exhaustivo.

Subraya que la preparación de un Plan de emergencia territorial es un proceso muy costoso que requiere la colaboración de todas las concejalías del Ayuntamiento de Elche y precisa una homologación anual. Señala que, la falta de actualizaciones desde 2020 genera un retraso y una acumulación de trabajo que no es fácil poner al día en tan sólo un año, ya que requiere de mucho esfuerzo.

Finalmente, enfatiza la importancia de mantener un enfoque constructivo y colaborativo para garantizar que el plan esté disponible y actualizado para el bienestar y seguridad de los vecinos del distrito y del municipio, que es lo realmente importante y para lo que la Junta Municipal debe trabajar.

A continuación, interviene el Concejal- Presidente y señala que está de acuerdo con lo expuesto por el vocal del Grupo Socialista, en cuanto que, lo importante no es quién sea el responsable de que el plan no esté colgado en la web, sino que la ciudadanía pueda acceder al Plan. No obstante, considera adecuada la contestación detallada que ha realizado la Presidenta, ya que entiende, que era innecesario que la propuesta hiciera alusión a su labor como concejala en otra legislatura. Es precisamente por alusión a la misma, por lo que se ha requerido una respuesta de descargo por su parte. Coincide con la postura que sostiene el vocal del Grupo Municipal Socialista, en que lo importante es buscar soluciones para actuar de aquí en adelante, en caso de que se diese un suceso similar al acontecido en Valencia.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta del representante del Grupo Municipal Socialista. Se aprueba por unanimidad.

4.3. Debate y votación, propuesta del vocal representante de Alcaldía en la pedanía de Matola, sobre realización de un estudio sobre la posibilidad de realizar un arcén por seguridad desde la Vereda de Santa Teresa en el cruce hacia el centro cívico de Matola.

La Presidenta explica que al no encontrarse la representante de Alcaldía que la ha formulado presente para su defensa, la propuesta decae.

5.-DACIÓN EN CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Presidenta Manuela Mora Pascual da paso al punto 7 sobre resolución número 20244015164 de fecha de 29 de noviembre de 2024 de nombramiento de nuevo vocal en la Junta Municipal del Distrito nº 14 "Poniente-Ponent", a propuesta de los grupos políticos con representación municipal en sustitución del vocal que cesa.

Jaime Falcó será quien asuma dicho puesto como vocal, propuesto por el grupo municipal de VOX, en sustitución de la vocal Cruz Peral Gracia, que es cesada.

Antes del punto de ruegos y preguntas, la Presidenta quiere dar respuesta al ruego que en la sesión anterior realizó el vocal del Grupo Municipal Socialista, Martín Sevilla, quien sugirió que sería conveniente que hubiese, para consulta de los miembros de la Junta, un plano del Distrito de Poniente. En este momento, se hace entrega de dicho plano para disposición de la Junta al representante de Alcaldía del Llano de San José.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

La Presidenta cede la palabra a la vocal representante del grupo municipal Socialista, Martín Sevilla, quien había solicitado intervenir en el turno de ruegos y preguntas, que renuncia al mismo. En su lugar, solicita su intervención la vocal del mismo grupo, Carmen Buendía, a quien se cede la palabra, y plantea su ruego, que versa sobre la contestación de un correo remitido al departamento de Participación, aunque no puede especificar la fecha exacta, por Charo de la asociación "la Palmera". En el correo pide que se arreglen las afueras del colegio que están llenas de agujeros, en la parte exterior del recinto de "la Palmera", que se encuentra en malas condiciones. También hace alusión a un espacio conocido como la "Casa de los Maestros", donde sugiere realizar tareas de limpieza y pintura. La Secretaria señala que comprobará el correo y se le dará respuesta.

A continuación, se cede la palabra al vocal representante del Grupo Municipal de Compromís, David Soriano, quien plantea una inquietud relacionada con la seguridad vial en un cruce conocido como "el cruce del pino". Este lugar, que lleva años siendo motivo de preocupación, se describe como una intersección problemática debido al paso constante de camiones y el flujo peatonal elevado. Se comenta que, aunque la señalización actual intenta gestionar el tráfico, su efectividad es cuestionable y podría estar agravando los riesgos en la zona.

Sugiere retirar algunas de las señales existentes, argumentando que estas complican innecesariamente la maniobra de los tráileres, obligándolos a pisar zonas no diseñadas para soportar ese tipo de vehículos. El vocal del Grupo Municipal Popular, Esteban Pomares Candela añade que el cruce en su estado actual representa un problema tanto para los conductores como para los peatones, destacando la importancia de priorizar la seguridad.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**



La Secretaria pregunta a los asistentes si hay alguna pregunta más a lo que el representante de la Alcaldía en Algorós plantea una cuestión relacionada con la reciente creación de un sendero junto al río, en la zona de Algorós donde se han instalado merenderos, bancos y mesas de madera y también se han plantado árboles verdes. Aparentemente, el trabajo ha sido realizado por una empresa de Novelda, pero finalizado el trabajo no van a desplazarse para regar, propone que se encargue su riego, para que no se pierda lo plantado.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

No hay ninguna pregunta ni ruego del público asistente.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:30 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Manuela Mora Pascual

VºBº Presidenta del Distrito

Manuela Quinto Vives

Fdo. Secretaria